ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO	
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA	
INFORMACIÓN DEL EVENTO	
NOMBRE DEL EVENTO	*Estrategia Mercados Campesinos, se realizarán dos eventos en las siguientes ubicaciones:* *- PARQUE NACIONAL ubicado en carrera 7 #37-04 los dias 6 Y 7 DE DICIEMBRE* *- PARQUE DE ALCALÁ ubicado en Calle 136 con Cra 19 el dia 7 de diciembre* *- PARQUE NOGAL ubicado en Calle 80 con Carrera 11 el dia 7 de diciembre* *- FONTIBON -ubicado en Calle 18 con carrera 99 el dia 7 de noviembre* *- PARQUE PROVENZA ubicado en Calle 119A con Carrera 56 el dia 8 de diciembre* *-CEDRITOS ubicado en Calle 145 con Carrera 10 el dia 8 de diciembre* *- LOURDES ubicado en Calle 63 con Cra 13 el dia 8 de diciembre*
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO*
FECHA DEL EVENTO	02 DE DICIEMBRE DE 2024
ÁREA SOLICITANTE	ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ	x	NO	

Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletas y se realizarán en los escenarios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y el IDU

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI	x	NO	

Permiso radicados y gestionados de la estrategia Mercado Campesinos Itinerantes ante las instituciones administradoras del espacio publico IDRD e IDU. A través de esta coordinación interinstitucional se articulan esfuerzos para el uso y/o aprovechamiento económico a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes?
Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ		NO	x

Por medio de la estrategia Mercados Campesinos se ofertan espacios de comercialización directa para pequeños productores y procesadores de alimentos y la invitación a participar de estos eventos se realiza mediante convocatorias con verificación de asistencia previa a la realización de los mismos. En la implementación de la estrategia no se contempla el suministro de alimentos ni bebidas.

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritaMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ		NO	x

La promoción y divulgación de estos eventos se realiza a través de la pagina web institucional, con el diseño de las piezas publicitarias a cargo de la oficina de comunicaciones de la SDDE y su publicación también se realiza por medio de las redes sociales de la entidad. *No hubo necesidad de confirmar este elemento]*

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19.

Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS

CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO